

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Área Administración General - División Atención al Usuario
Departamento de Mesa de Entrada

NOTIFICACIÓN

Sr/a: Asociación de Escribanos del Uruguay

Correo electrónico constituido:

secretaria@aeu.org.uy

Montevideo, 6 de marzo de 2025

Se notifica a Ud. Del Informe del Área Gestión Operativa Aduanera, del informe de la **Dirección Nacional de Aduanas** y del informe del Departamento de Escribanía, del 6 de marzo y del 28 de febrero respectivamente, recaído en el expediente: **2025/05007/02752**

Notificador:

FIRMA

ACLARACIÓN Bernardo Bonilla (0520476).-

FAVOR RESPONDER CONFIRMANDO LA RECEPCIÓN DE ESTA NOTIFICACIÓN A LA CASILLA REMITENTE NOTIFICACIONES@ADUANAS.GUB.UY.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Origen: DNA

Documento: EE2025/05007/02752

Referencia: 6

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA ADUANAERA

Montevideo, 06 de marzo de 2025

Atento a lo dispuesto por la Dirección Nacional en referencia 4, se difunde con las Divisiones y Administraciones dependientes de esta Área la Nota presentada por la Asociación de Escribanos del Uruguay y lo informado por el Departamento de Escribanía, mediante Mantis 2500140 como luce en referencia 5.

Pase al Departamento de Mesa de Entrada a fin de notificar al solicitante



Origen: DNA
Documento: EE2025/05007/02752
Referencia: 4

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Montevideo, 28 de febrero de 2025

Atento a lo solicitado por la Asociación de Escribanos del Uruguay en referencia #1, a lo informado por el Departamento de Escribanía en referencia que antecede y que esta Dirección Nacional comparte, corresponde en este estado remitir el presente al Área Gestión Operativa Aduanera a efectos de tomar conocimiento e instruir a sus oficinas, cumplido y con constancias notifíquese al solicitante.

Primera firma: FERNANDO LAVIE - 28/2/2025

Página 1 de 1

Firmante y Fecha

Firmante y Fecha

LAVIE, FERNANDO -28/2/2025-SIN CARGO

BORGIANI, JAIME-28/2/2025-DIRECTOR NACIONAL



Dirección Nacional de Aduanas

Conectado como: 20483 (Cesar Montejo - Jefe de Equipo)

2025-03-06 09:46 ART

[Principal](#) | [Ver Actuaciones](#) | [Ingresar Actuacion](#) | [Mi Cuenta](#) | [Consulta Empresas](#) | [Agenda](#) | [Documentacion](#) | [Data](#) | [Cerrar Sesion](#)

Actuacion #

Actuaciones accedidas recientemente: [2500140](#), [2401173](#), [2401309](#)

Ver Detalles de la Actuacion [[Ir a Notas](#)]

[>>]

[[Historial de la actuacion](#)]
[[Imprimir](#)]

ID	Sector	Tipo	Visibilidad	Fecha de ingreso	Ultima actualizacion
2500140	AGOA	Enterado	público	2025-03-06 09:44	2025-03-06 09:46

Usuario de ingreso [Cesar Montejo](#)

Asignada a [Cesar Montejo](#)

Prioridad Media

Estado Pendiente
Respuesta

Resumen 2500140: Tomar Conocimiento GEX 2025/05007/02752 - Asociación de Escribanos del Uruguay

Motivo ÁREA GESTIÓN OPERATIVA ADUANERA

Montevideo, 06 de marzo de 2025

Estimados Encargados/as de División y Administradores/as:

Se remite en adjunto, a los efectos de tomar conocimiento y difundir con los funcionarios de sus dependencias, lo informado por la Asociación de Escribanos del Uruguay y lo por el Departamento de Escribanía referente a la autorización legal para que un representante estatutario o apoderado habilitado pueda circular con un vehículo.

Muchas gracias.

Sin otro particular, saluda atte.

Luis González
Gerente de AGOA

Etiquetas Sin etiquetas adjuntas.

Adjuntar Etiquetas (Separado por ',')
Etiquetas existentes

Fecha Limite para Cumplir Acciones 2025-03-14

Archivos Adjuntos [Asociación de Escribanos del Uruguay.pdf \[^\]](#) (115,069 bytes) 2025-03-06 09:44 [[Eliminar](#)]

Panel view.php?id=2500140
Firmante y Fecha: CESAR MONTEJO - 06/03/2025

Firmante y Fecha	Firmante y Fecha
MONTEJO, CESAR-6/3/2025-ADMINISTRATIVO C1	

- [Escribanía.pdf](#) [^] (195,209 bytes) 2025-03-06 09:45 [Eliminar]
- [Dirección.pdf](#) [^] (190,459 bytes) 2025-03-06 09:45 [Eliminar]

Cumplida

Relaciones con otras Actuaciones

Nueva relacion

 Actuacion actual relacionada con

Subir archivo

Seleccionar archivo
 (Tamaño máximo: 12,000k)

 Ningún archivo seleccionado

Funcionarios asignados a esta Actuacion.

Lista de Funcionarios
 No hay funcionarios asignados a esta Actuacion.

 Nombre de usuario

Notas

No hay notas asociadas a esta actuacion.

Agregar Nota

Nota

Historial de la actuacion

Fecha de modificacion	Nombre de usuario	Campo	Cambio
2025-03-06 09:44	Cesar Montejo	Nueva Actuacion	
2025-03-06 09:44	Cesar Montejo	Asignada a	=> Cesar Montejo
2025-03-06 09:44	Cesar Montejo	Archivo añadido: Asociación de Escribanos del Uruguay.pdf	
2025-03-06 09:45	Cesar Montejo	Archivo añadido: Escribanía.pdf	
2025-03-06 09:45	Cesar Montejo	Archivo añadido: Dirección.pdf	
2025-03-06 09:46	Cesar Montejo	Fecha Limite para Cumplir Acciones	=> 2025-03-14
2025-03-06 09:46	Cesar Montejo	Estado	Nueva => Pendiente Respuesta

Firmante y Fecha	Firmante y Fecha
MONTEJO, CESAR-6/3/2025-ADMINISTRATIVO CI	



Participante: CESAR MONTEJO - 06/03/2025

Firmante y Fecha	Firmante y Fecha
MONTEJO, CESAR-6/3/2025-ADMINISTRATIVO C1	



Origen: DNA
Documento: EE2025/05007/02752
Referencia: 3

DEPARTAMENTO DE ESCRIBANÍA

Montevideo, 28 de febrero de 2025

Vienen los presentes obrados en virtud de la nota presentada por la Asociación de Escribanos del Uruguay (en adelante AEU) que luce en ref. 1.

En la mencionada nota la AEU manifiesta que, para las personas jurídicas, los representantes estatutarios (administrador o director), están legalmente habilitados para circular con un vehículo propiedad de la persona jurídica y que alcanza con demostrarlo con un certificado notarial en el que conste facultades suficientes, sin necesidad de exigir poder. Este Departamento está de acuerdo con dicha afirmación.

Además, en dicha nota solicitan que se informe a las autoridades de nuestro organismo en los distintos pasos de frontera lo manifestado, ya que se les han presentado dificultades, por lo que previo a resolver por la Dirección Nacional se sugiere enviar los presentes a conocimiento y análisis del Área Gestión Operativa Aduanera.

Con lo informado se eleva.